

REY DEL GOLFO "REYGOLFO" S.A.

Guayaquil, Febrero 22 del 2008

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REY DEL GOLFO "REYGOLFO" S. A.**
Ciudad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías presento a Uds. Y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, la memoria razonada acerca de la situación de la compañía, así como el Balance General, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, documentos todos correspondientes al Ejercicio del año 2007.

- 1.1 Como es de vuestro conocimiento, la compañía actualmente continua sin actividad alguna.
- 1.2 Las Resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas el año pasado, han sido cumplidas en su totalidad.
- 1.3 En cuanto a los principales aspectos Administrativos, Laborales y Legales suscitados durante el Ejercicio Económico del año próximo pasado podemos decir lo siguiente:

AMBITO ADMINISTRATIVO.- Se han realizado todas las acciones tendientes a cumplir con las disposiciones de la Ley y de la Junta General de Accionistas.

AMBITO LABORAL.- No hubo en la compañía ningún hecho extraordinario, producido durante el ejercicio por asunto laborales, debido a que no hay personal a cargo de la compañía por estar inactiva.

AMBITO LEGAL.- En lo que se refiere a esta área se han llevado debidamente los libros de Acciones y Accionistas y de Actas de Junta Generales y en general se han observado todas las disposiciones legales pertinentes.

Debido a que no hay actividad se sugiere se liquide la Compañía

Atentamente,



**ABG. GUILLERMO CUESTA FRANCO
GERENTE GENERAL**

